

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDÁS

Año VII

Núm. 336

Dirección de la correspondencia:

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid-Central

Lunes, 4 de Junio de 1923

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

Ya está constituida legalmente.—Después de unas modificaciones ligeras, que fué preciso hacer en el Reglamento de la Asociación Nacional Veterinaria Española, a indicación de la Dirección general de Seguridad, ha sido por fin aprobado dicho Reglamento en el Gobierno civil de Madrid; y como, por otra parte, el martes pasado día 29 de Mayo se celebró la sesión de constitución del organismo, ya tenemos nuestra Asociación Nacional legalmente formada y en disposición de entrar en funciones, para ir cumpliendo los fines con que se ha constituido.

El original del Reglamento está desde hace días en la imprenta, y tan pronto como lo terminen de imprimir y encuadernar, se distribuirá entre los asociados, a fin de que todos lo conozcan, estudien bien y se percaten de cuáles son sus derechos y sus deberes, pues a nadie se le ocultará que no es buen miembro de una colectividad más que el asociado activo, es decir, aquel que, además de satisfacer puntualmente sus cuotas, labora sin descanso por lograr el triunfo de los fines de la Asociación, una vez bien percatado de ellos. El asociado pasivo, o sea aquel que se limita a inscribirse y si acaso a pagar sus cuotas, sin moverse para más ni preocuparse de nada—tipo que por desgracia es el que más abunda en todas las agrupaciones—constituye una rémora en vez de una ayuda, porque él es quien impide que la Asociación adquiera verdadera pujanza y quien más reclama cuando se ve en un aprieto, y es también el que más vocifera si no se le puede ayudar en tal momento, precisamente porque su pasividad y la de aquellos que son como él han impedido que la Asociación sea fuerte y tenga, por consecuencia, la debida eficacia. Laboremos, pues, todos por el desarrollo de los asociados activos.

Muchas veces lo hemos dicho, y lo repetiremos cuantas sea menester: es un lamentable error esperar la redención de la Clase de un hombre ó de un grupo limitado de hombres. Para que la Clase pueda redimirse lo primero que hace falta es que esta idea se convierta en una verdadera obsesión de la mayoría de los veterinarios, a fin de que la tengan presente en todos los momentos y encuentren en ella las energías suficientes para actuar sin desmayo. Limitarse a criticar el estado en que se encuentran nuestros asuntos, es hacer obra negativa, punto menos que infecunda. Está bien la crítica de lo malo, pero a condición de seguirla de aportaciones hacia lo bueno. Negar siempre es manía peligrosa; destruir siempre es práctica nociva. Trás de una negativa debe venir

una afirmación; después de haber destruído una cosa, precisa edificar otra que la aventaje. Solamente así se realiza la obra perfecta.

Es frecuente que en las ferias, en las reuniones de los distritos, en las tertulias de los cafés y en todo momento en que se encuentran juntos algunos veterinarios, se digan pestes contra los Colegios, contra el Patronato de titulares, contra la Asociación Nacional, contra todo organismo profesional, en una palabra. Y después de vaciar la bilis, los reunidos se separan tranquilamente, para volver a repetir lo mismo en la próxima reunión, al cabo de algunos días o al cabo de algunos meses. A esos murmuradores—tan abstraídos por la obra negativa—cabría argüirles así: «Todas las organizaciones veterinarias de carácter social, lo mismo las oficiales que las privadas, marchan efectivamente muy mal; pero ¿qué han hecho ustedes para conseguir que marche algo mejor? Los Colegios se sostienen en cada provincia por la labor constante de dos o tres compañeros, siempre los mismos; la Asociación Nacional vive por el esfuerzo ininterrumpido de no mayor número de veterinarios. Ustedes, además de murmurar, ¿qué hacen? ¿Propagan las instituciones profesionales? ¿Impulsan las reuniones de distrito? ¿Llevan iniciativas de progreso? Pues si nada de eso hacen, ¿con qué derecho se quejan? Si saben que son muy pocos los veterinarios que se interesan y trabajan por la mejora de la Clase y de sus instituciones; ¿por qué, en vez de perder el tiempo en criticarlos, no les echan una mano, y traen nuevos asociados, defienden la colectividad y aportan ideas de mejora?» Y a buen seguro que no sabrían qué contestar.

Menos murmuraciones y más actos, compañeros maldicientes. Cuando ya debíamos estar planeando el medio de establecer una sólida y justa clasificación de partidos, nos encontramos con que no están asociados arriba de la tercera parte de los veterinarios en ejercicio, con que de éstos son muy pocos los que se preocupan de organizar los distritos, con que un gran número de Colegios no dan señales de vida. ¿Dónde podeinor ir a parar así, si no al fracaso de lo que se intente? Y mientras tanto, crece cada vez más la repugnante planta del esquirolismo en nuestra profesión; los muchachos que salen de las Escuelas no saben por dónde encaminarse para ejercer, y la obra social soñada ni siquiera se puede iniciar. Que los hombres de corazón reaccionen y logren con sus propagandas reorganizar bien los Colegios y traer veterinarios a la Asociación Nacional. Esto es lo que debemos pedir y procurar, pues siguiendo como vamos ganará también el escepticismo a los pocos que aún conservan la fe y se echará a rodar el edificio que tantos trabajos y sudores costó cimentar. ¿Y quiénes serán los veterinarios, amantes de su carrera, que quieran eargar con responsabilidad tan tremenda para lo porvenir? Que cada cual consulte a su conciencia y proceda después.

*Emplead en vuestros talleres los callos para bueyes
que forja esta casa. Son los mejores y más baratos.*

Callo forjado. 1,05 el kilo

Callo sin forjar. 0,75 y 0,80 el kilo.

FÁBRICA DE HERRADURAS

DE

Domingo Ganchegui

Veterinario municipal, MARQUINA (Vizcaya)

Informaciones otiosas

Los pecuarios en acción.—**ALBACETE.**—Siguiendo su interesante labor divulgadora, el pecuario de esta provincia, D. Joaquín Castellanos, ha publicado en *Albacete agro-pecuario* dos nuevos e interesantes artículos, el uno sobre la trquinosis y sus peligros, y el otro acerca de la necesidad de cumplir estrictamente lo legislado en materia de inspección de carnes.

BARCELONA (PUERTO).—D. Cayetano López, inspector pecuario del puerto de Barcelona, ha insertado en *La Industria Pecuaria* un notable trabajo sobre «El certificado de maleinización y la profilaxis del muermo», en el que aboga, con la competencia que le es habitual, por la obligación del certificado de maleinización para todos los équidos que se importen o sean cedidos por traficantes, pues con ello se conseguiría «descubrir la infección en los portadores circulantes, poner de manifiesto el estado sanitario de las cuádras, donde conviven animales de diferentes procedencias, y dar una garantía al comprador etc., etc.».

Para el Sr. López, la profilaxis eficaz del muermo se puede resumir en las siguientes palabras: «descubrimiento de los casos por la maleinización, completada en las dudas por las reacciones del laboratorio; certificado negativo; aislamiento seguro de la menor duración posible; sacrificio e indemnización adecuada y rápida, y desinfecciones finales».

CANARIAS.—Uno de los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias que más trabajo realizan y que mayor prestigio han logrado conquistarse, es el de esta provincia D. Severo Curiá, que se preocupa mucho de la organización de concursos de ganados y que realiza una labor constante de divulgación y estímulo en la prensa provincial. En efecto, recientemente hemos leído los siguientes trabajos periodísticos suyos: «La vaca del pobre», cuatro artículos de gran elogio de la cabra; «Concursos de ganados», tres artículos sobre lo que son y su funcionamiento, más otro sobre el «Programa mínimo de un concurso de ganados», en que revela claramente cómo debe organizarse; «La glosopeda», voz de alarma sobre sus peligros; «En defensa de nuestra ganadería», alegato para que se prohíba importar reses de los países faltos de antecedentes sanitarios, y «Riqueza pecuaria», excelente estudio sobre la ganadería de Canarias (estadística, cotización, característica y mejora), publicado en un extraordinario de la gran revista económica de Madrid *El Financiero*, que dió con el artículo un retrato del Sr. Curiá. Labor tan intensa y provechosa es muy digna de estimación.

CORUÑA.—Don Juan Rof Codina, inspector de Higiene pecuaria de esta provincia, ha publicado en *El Ideal Gallego* un curioso y útil artículo sobre la manera de organizar la venta directa del ganado de abasto, en el cual demuestra que se fracasará en el empeño si no se cuenta de antemano con báscula para pesar el ganado e información comercial de los mercados consumidores, que son los elementos indispensables de defensa contra los intermediarios y de ilustración de los ganaderos vendedores. Según el Sr. Rof, «los incidentes del transporte por ferrocarril, los siniestros, las paradas en las estaciones, las triquiñuelas de los mataderos y las liquidaciones equitativas, son problemas secundarios que resolverá después la verdadera unión de los ganaderos y una buena organización de estos servicios, que la práctica y el tiempo han de perfeccionar, hasta conseguir que sea viable la instalación en Galicia del ansiado matadero industrial».

LOGROÑO.—El pecuario de esta provincia D. Hilario de Bidasolo dió en la feria de Santo Domingo de la Calzada una conferencia notable a los labradores y ganaderos sobre distintos temas de zootecnia y de higiene, que fué muy

aplaudido por los concurrentes y después ha sido justamente elogiada por la prensa provincial.

MÁLAGA.—En *La Industria pecuaria* hemos leído dos importantes artículos del inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta provincia D. Cesáreo Sanz Egaña: el uno sobre «Las cabras de leche», en el que combate la preocupación vulgar de buscar cabras mochas para la producción de leche, pues no tienen en ella ninguna influencia ni los cuernos ni el tono de la pinta, ya que «en la cabra, como en otras reses lecheras, la producción y la riqueza de la leche es patrimonio de la individualidad; y el segundo, titulado «Mataderos cooperativos y... de los otros», en el que dice que los mataderos industriales tienen el enorme peligro de crear monopolios y que la solución racional del problema del abasto de carnes está en la institución de los mataderos cooperativos, a pesar de los ruidosos fracasos que han tenido fuera de Dinamarca, por ser la causa principal de estos fracasos que los sindicatos ganaderos no han podido organizar la llegada de reses con la regularidad que demanda esta industria, cosa fácilmente evitable teniendo un efectivo ganadero suficiente alrededor del matadero, para evitar que la dirección tenga que hacer compras en regiones lejanas, pues eso recarga los gastos del negocio y dificulta el abastecimiento normal durante todo el año.

SEGOVIA.—En el Certamen de estudios regionales castellanos celebrado en Segovia en Abril de 1921, con motivo del IV centenario de Juan Bravo, obtuvo un premio el inspector pecuario de aquella provincia D. Rufino Portero por una memoria sobre la ganadería castellana, que ahora se ha publicado, en la cual se narra con acierto lo que fué y lo que es dicha ganadería y se estudia sagazmente lo que debiera ser, especie por especie a, cuyo fin se proponen en tan interesante trabajo los medios de fomento y mejora que deben ponerse en práctica para lograrlo.

TOLEDO.—Don José Rodado, inspector de Higiene pecuaria en esta provincia, ha presentado en el Consejo provincial de Fomento, donde fué aprobada por unanimidad, una moción muy práctica, encaminada a obtener el máximo rendimiento útil de las paradas particulares de sementales, mediante la instauración de un premio anual al paradista que mejor cumpla los fines de fomento pecuario, con arreglo a unas bases que también propone, enumera y razona.

VALENCIA.—A su regreso de un viaje por Holanda, ha dado a conocer en varios periódicos sus impresiones el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta provincia D. José Orensanz en algunos artículos, de los cuales son los más notables los titulados: «Los mercados de ganado vacuno en Holanda», «El Instituto Pasteur en París» y «La Escuela especial de Veterinaria en Utrecht», del último de los cuales podrán juzgar nuestros lectores, pues pensamos reproducirlo íntegro.

También ha publicado el Sr. Orensanz un sintético estudio sobre el Concurso de ganado caballar en Alcira y ha dado una conferencia sobre la durina, aprovechando la visita del infante D. Fernando para revisar los servicios para el fomento de la Cría caballar, cuya «conferencia fué tan notable—según leemos en *Las Provincias*—, que el infante D. Fernando y todos los presentes felicitaron efusivamente al Sr. Orensanz, conviniendo en la urgente necesidad de poner dique a la propagación de la durina».

ZARAGOZA.—Don Publio F. Coderque, inspector pecuario de esta provincia, ha publicado en *La Industria Pecuaria* una admirable síntesis del curso de conferencias sobre la lucha contra la langosta celebrado en la Academia de Ciencias de aquella capital, seguida de una crítica sintética y certera, que revela la feliz disposición del Sr. Coderque para esta clase de trabajos.

Noticias del Patronato de titulares.—**ENTRADAS.**—El alcalde de Ocaña (Toledo) participa que D. Paulino Rodríguez Durán es el veterinario titular, con el sueldo de 1665 pesetas, más 700 por la Inspección de Higiene y Sanidad pecuarias.

—El alcalde de Torres (Jaén) participa el nombramiento de veterinario titular a favor de D. Andrés Hermoso Melgarejo.

—El alcalde de Arjonilla (Jaén) participa que D. Juan Vera, D. Ricardo Ortega, D. Lorenzo Catalán, D. Manuel de Torres, D. Nicolás Valle y D. Juan Quesada, son los concursantes a dicha titular veterinaria.

—Don Casimiro Alonso Alonso, veterinario titular de Retortillo (Soria), denuncia que dicho Ayuntamiento le abona la cantidad de 90 pesetas anuales por la titular, en lugar de las 365 que le corresponden.

—El alcalde de Almendralejo (Badajoz) remite un ejemplar del *B. O.* con el anuncio de la vacante de veterinario titular de dicha localidad.

—El alcalde de Clincientos (Madrid) remite edicto anunciando la vacante de titular veterinaria.

—El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Murcia, remite boletín por el que se hace constar que a D. Antonio García, veterinario de Caravaca (Murcia) le adeuda el Ayuntamiento 4.400 pesetas.

Vacantes.—Una titular de Almendralejo (Badajoz) con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitud hasta el 30 del corriente.

—Titular de Cenicientos (Madrid), sin señalar ni dotación ni plazo.

Junta Central de epizootias.—El 18 del mes pasado celebró sesión este organismo.

Se aprobaron los expedientes de indemnización, favorablemente informados por la Inspección general, de que ya dimos cuenta en la sección correspondiente.

Examinadas las instancias recibidas solicitando autorización para importar ganado de Holanda, se acordó que por la Dirección general de Agricultura se concedan dichas autorizaciones conforme a lo dispuesto en la R. O. de 13 de Marzo último.

Por el contrario, se desestimaron una instancia de D. Francisco Marimón, de Barcelona, solicitando importar de Francia diez vagones de ganado vacuno, y otra de D. José Solanora, también de Barcelona, pidiendo autorización para importar de Italia cinco mil reses lanares, por persistir en dichos países el mal estado sanitario.

A propósito de varias instancias solicitando importar ganado de distintas especies de las zonas española y francesa de Marruecos, el Sr. Marqués de la Frontera expuso que estas importaciones se aprovechaban por los traficantes para infundir alarma en los mercados y ocasionar la baja de las cotizaciones sin beneficio para el consumidor, y dijo también que los datos sanitarios de Marruecos no correspondían a la realidad, por lo cual se acordó que la Inspección general gire una visita sanitaria a la zona española, para informar a la Junta en la próxima sesión, acordándose también que en su día se establezca el servicio de Higiene pecuaria en la zona española de Marruecos. Despues de estos dos acuerdos, y sin perjuicio de tomar después la resolución pertinente, según cual sea el resultado de la visita sanitaria, se concedieron las autorizaciones solicitadas, a condición de que se importe todo el ganado en un plazo de taeinta días.

La Junta examinó el contrato de apartadero para el Lazareto pecuario de Irún, remitido por la Compañía del Norte, acordándose pase a informe de la Asesoría jurídica para resolver acerca del mismo, una vez conocido dicho informe.

Asimismo, y en vista de una R. O. del Ministerio de Estado, se acordó informar se dicte otra por el de Fomento, disponiendo se consideren como faltas de requisitos sanitarios los ganados que se importen procedentes de países que no remitan al Ministerio de Fomento el Boletín estadístico de enfermedades contagiosas en la ganadería.

Por último, se concedió a D. Florentino Extremera, vecino de Zaragoza, autorización para importar ganado leñar y vacuno procedente de Yugoslavia y de Checoslavia.

Para los Inspectores Pecuarios Municipales

Casi todo su trabajo burocrático se lo encuentran hecho estos funcionarios, utilizando las modelaciones impresas publicadas por

Don José Rodado

Plaza de la Merced, núm. 3.—TOLEDO

Por **12 pesetas** se mandan, francos de porte:

60 oficios timbrados con el emblema del Cuerpo, 2,40 ptas.; 25 pliegos con estadística doble para infecciones reglamentadas y para muertos, 1,50; 25 estados para vacunaciones, 0,90; 100 guías sanitarias con talón registro y cuatro refrendos, 4,00; 25 oficios-denuncia de infección con empadronamiento, 1,50; 25 pidiendo la extinción, 1,15.

Con solo 50 guías, el lote vale **10 pesetas**.

Cualquier envío suelto de los impresos anteriores aumentará una peseta por embalaje y certificado sobre su precio respectivo.

Los pedidos deben acompañarse de su importe, sin cuyo requisito no serán servidos.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—**INDEMNIZACIONES.**—R. O. de 19 de Febrero (*D. O.* núm. 111).—Declara indemnizables, con los beneficios que señala el artículo 3.^º del Reglamento, las Comisiones desempeñadas en los meses de Septiembre últimos por los veterinarios mayores D. Valentín de Blas y D. Cristóbal Lora, el veterinario primero D. Jerónimo Carballar y el veterinario segundo D. José del Campo.

—R. O. de 5 de Marzo (*D. O.* núm. 113).—Aprueba las comisiones desempeñadas en el mes de Diciembre pasado por los veterinarios mayores D. Julián Isasi, D. Ernesto López Moretón y D. Francisco Gómez, el veterinario primero D. Mariano Simón Montero y el veterinario auxiliar D. Salvador de la Torre, declarándolas indemnizables con los beneficios que señala el artículo 3.^º del Reglamento.

—R. O. de 17 de Marzo (*D. O.* núm. 118).—Lo mismo que las anteriores al veterinario primero D. Manuel Estévez en su comisión del mes de Diciembre último.

—R. O. de 12 de Marzo (*D. O.* núm. 118).—Lo mismo que las anteriores al veterinario mayor D. Eduardo Fariñas por su comisión en el pasado mes de Julio.

RECOMPENSAS.—R. O. de 18 de Mayo (*D. O.* núm. 109).—Concede la Cruz del mérito militar, con distintivo rojo, de la clase correspondiente a sus empleos, a los veterinarios primeros D. Enrique Esteban, D. Camilo Guillén y don

Gonzalo Espeso y a los veterinarios segundos D. José Montero, D. Eladio Gómez, D. Carlos Falgués, D. Luis Arciniega y D. Antonio Cuadrado.

VETERINARIOS AUXILIARES.—R. O. de 24 de Mayo (*D. O.* núm. 114).—Nombra veterinario auxiliar del Ejército, al soldado del primer regimiento de Artillería ligera, D. Cristóbal Muñoz Rodríguez, con arreglo a lo dispuesto en las reales órdenes circulares de 16 de Febrero de 1918 (*C. L.* núm. 57) y 13 de Agosto de 1921 (*C. L.* núm. 338), y disponer pase destinado por necesidades del servicio al Grupo de Instrucción de Caballería.

ORGANIZACIÓN.—R. O. circular de 26 de Mayo (*D. O.* núm. 115).—Dispone una nueva organización de la Comandancia general de Ceuta y zona de Larache, y en ella se suprime el veterinario primero de la disuelta Comandancia general de Larache.

DESTINOS.—R. O. de 26 de Mayo (*D. O.* núm. 115).—Dispone que los veterinarios segundos D. Felipe Arroyo González, del Grupo de Fuerzas Indígenas de Larache núm. 1, y D. Pedro Ballesteros Avila, del de Larache núm. 4, pasen destinados, el primero, al Depósito de caballos sementales de la primera zona pecuaria, forzoso, y el segundo, a la Comandancia de Caballería del II.^o Tercio de la Guardia Civil, voluntario.

Gacetillas

CONGRESO NACIONAL DE PEDIATRÍA.—Promete resultar brillantísimo el próximo Congreso de Pediatría que, bajo el Patronato de S. A. R. el Príncipe de Asturias, se ha de celebrar en San Sebastián del 2 al 7 del próximo mes de Septiembre.

El secretario general Dr. Garrido-Lestache, ha recibido ya un gran número de trabajos del más alto interés científico y social, teniendo también numerosos ofrecimientos de los más grandes prestigios patrios, que colaborarán con su saber en las sesiones del Congreso, contribuyendo al estudio y resolución de todos los problemas que se ocupan del niño, base sobre la que asientan la tan importante lucha contra la mortalidad infantil.

Las comunicaciones forman ya un gran número, así como las inscripciones; éstas se hacen a nombre del Sr. Tesorero Dr. Mateo Milano, Zurbano, 28, y en San Sebastián, Embeltran, 11, Colegio de Médicos, Sr. Celaya, siendo 25 pesetas la cuota de congresista numerario y 12'50 pesetas la de agregado.

VACUNA ÚTIL.—Don Francisco Sevilla, veterinario establecido en Archidona (Málaga), dice lo siguiente en carta al administrador del *Instituto veterinario de suero-vacunación*:

«Le agradeceré me remita a la mayor brevedad 65 dosis de vacuna contra el carbunclo sintomático, sin microbios y única. Esta vacuna que ya la he usado con anterioridad, de ese mismo Instituto, me ha dado resultados excelentes».

Los pedidos de este, como de todos los demás productos que fabrica el *Instituto Veterinario de suero-vacunación* deben dirigirse a D. Pablo Martí, Apartado 739, Barcelona.

UN BANQUETE.—Los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid han obsequiado con un espléndido banquete a D. Dalmacio García Izcará, con motivo de su reciente triunfo en las elecciones de senadores, habiendo asistido también al acto, que resultó muy animado y simpático, todos los catedráticos de la Escuela.

MANCEBO.—Se solicita un mancebo de Veterinaria, bien enterado del herraje. Para informe dirigirse a D. Diodoro del Val, veterinario en Vega de Ruiponce (Valladolid).

GIROS.—El día 11 del corriente pondremos en circulación un giro de pesetas 21,50 contra los suscriptores que habiéndose comprometido a efectuar en el mes de Mayo el pago de su suscripción a la anualidad corriente no lo hayan hecho. A aquellos que tengan parte abonada a cuenta, les giraremos por el resto más 1,50 de gastos de giro. Rogamos a los que tengan pagadas de 17 pesetas en adelante que nos envien el resto en sellos de correos, pues contra éstos no giraremos, según ya hemos advertido otros meses.

DEFUNCIÓN.—Cuando menos podía esperarse, pues hace pocos días estuvo en Madrid bueno y sano, nos sorprende dolorosamente la noticia de la muerte de nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Abril Brocas, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Oviedo, que muere aun joven y deja diez hijos, la casi totalidad de ellos menores de edad.

A su distinguida esposa, a los hijos y a toda la familia del finado expresamos nuestro mayor sentimiento por tan tremenda e irreparable desgracia, deseándoles mucha resignación para sobrellevarla.

LIBROS NUEVOS.—Hemos recibido los siguientes libros nuevos. «Peste porcina», por C. López y López, editado por la Asociación de ganaderos; «Los nuevos conocimientos sobre nutrición y la zootecnia», por Ramón Blanco, publicado por el Ministerio de Fomento, y «Zootecnia general», por Pedro Moyano y José Rueda, primer tomo del voluminoso tratado de Zootecnia en ocho volúmenes que dichos compañeros se proponen editar.

Como de todas estas obras nos hemos de ocupar más detenidamente en la Revista, por hoy solamente diremos que la *Zootecnia general*, único de estos libros que está a la venta pública, consta de más de 500 páginas, cuesta 12 pesetas 25 céntimos por correo certificado, debiendo dirigirse los pedidos a D. José Rueda, Ancha, 88, pral., Barcelona.

UNA MEMORIA.—Hemos recibido un ejemplar de la interesante Memoria de la Caja de Reaseguros provincial de Guipúzcoa, leída en la sesión celebrada el día 24 de Febrero último, en la que se da cuenta estadística de las operaciones realizadas por tan benéfica institución y de su estado actual.

TRASPASO.—Se traspasa en la provincia de Badajoz un partido veterinario que produce de 5.500 a 6.000 pesetas. D. Nemesio García, en Ribera del Fresno, de dicha provincia, dará razón.

EXPOSICIÓN-CONCURSO.—Durante el próximo mes de Septiembre se ha de celebrar en San Sebastián una Exposición-concurso regional de Agricultura, Ganadería e Industrias derivadas e Internaciones de Horticultura, Floricultura y forestal, habiéndose ya editado un buen cartel anunciador de este acto cultural y económico, del que ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar el Presidente de la Comisión organizadora D. Vicente Lafitte.

CARTILLA DIVULGADORA.—Nuestro estimado amigo y compañero D. Ricardo González Marco, Inspector del Cuerpo de pecuarios en situación de excedente y actualmente establecido en Lérida como veterinario, acaba de publicar una «Cartilla divulgadora de vacunación y seroterapia», que le fué premiada en 1920 en el Concurso celebrado por la Cámara Agrícola «Acción de Defensa Agrícola de Barcelona», en cuyo trabajo se expone con todo acierto solamente aquello que los ganaderos deben saber en los asuntos del tema, por cuyo acierto damos nuestra enhorabuena al Sr. González Marco.

LO MEJOR.—Siempre que os hable algún veterinario que los haya usado os dirá que es evidente que el Resolutivo Rojo Mata, el Anticólico Mata, la Sericolina y el Cicatrizante Velox son preparados de resultados inmejorables en la clínica.